

Huambi, 03 diciembre del 2025

CONVOCATORIA GAD-HUAMBI-25 N° 023

Señores:
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL HUAMBI
Presente:

De mi consideración:

Mediante el presente aprovecho para desearle los mejores de los éxitos en las funciones que desempeña dentro de esta prestigiosa entidad.

Estimados compañeros vocales, mediante el presente y en apego al Art. 70 Literal C del COOTAD, me permito **CONVOCAR** a ustedes a la **SESION ORDINARIA N°. 023 del año 2025 y correspondiente a la Primera sesión del mes de diciembre**, a llevarse a cabo el día **viernes 05 de diciembre del 2025, a partir de las 9h00 am** en el salón de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:


1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y Resolución del acuerdo ministerial Nro. 421 MDT-2025-179 Pisos Y Techos
5. Análisis en primera instancia del presupuesto correspondiente al año 2026
6. Asuntos varios
7. clausura

Atentamente,



Abg. Silvio Inga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Firma de recibido:


Sra. Marcia Martínez
VICEPRESIDENTA


Abg. Olger Chabla
VOCAL


Lic. Diego Arevalo
VOCAL


Sr. Ronald Chabla
VOCAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIAS HUAMBI-25-Nro. 023

En la parroquia de Huambi cantón Sucúa provincia de Morona Santiago a los 05 días del mes de diciembre del 2025 siendo las 9h00am se reúnen en sesión ordinaria, el presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Huambi, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y Resolución del acuerdo ministerial Nro.421 MDT-2025-179 pisos y techos
5. Análisis en primera instancia del presupuesto correspondiente al año 2026
6. Asuntos Varios
7. clausura

PRIMERO. - Constatación del quorum

La secretaria procede a constatar el quorum:

Abg. Silvio Inga	PRESENTE
Sra. Marcia Martínez	PRESENTE
Abg. Olger Chabla	PRESENTE
Lic. Diego Arévalo	PRESENTE
Sr. Ronald Chabla	PRESENTE

Al existir el quorum reglamentario se procede con la sesión.

El Abg. Olger Chabla indicó que había presentado su oficio solicitando vacaciones; sin embargo, en el documento enviado por la compañera Luz se le solicita que asista, por lo que no sabe cómo se justificará su presencia el día de hoy.

El Abg. Silvio Inga respondió que se aplazarán sus vacaciones debido a dicha asistencia.

TERCERO. - Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.

Buenos días, compañeros, secretaria tesorera doy por instalada la presente sesión convocada para el día de hoy.

TERCERO. - lectura y aprobación del Acta anterior

“Se procede a leer el acta y, sin ninguna observación, se aprueba. Para su legalización, firma la máxima autoridad y certifica la secretaria tesorera.”

CUARTO. - Análisis y Resolución del acuerdo ministerial Nro.421 MDT-2025-179 pisos y techos Abg. Silvio Inga. –

Con relación a este punto, existe un acuerdo ministerial que se puso en conocimiento de todos los GAD, referente al tema de pisos y techos en cuanto a la remuneración. Adicional a ello, ustedes saben que cuando hay un acuerdo ministerial no necesariamente es 100% obligatorio de cumplir. Si bien es cierto, nosotros tenemos autonomía administrativa y financiera, en todo caso, lo que analizamos aquí es el tema presupuestario.

Como hemos venido observando, por parte del Ministerio de Finanzas se está reduciendo el presupuesto, y ustedes saben que sin presupuesto no podemos distribuir ni ejecutar proyectos. Nos pagaron lo correspondiente a la Ley 047, pero al mismo tiempo, del Fondo Común nos redujeron presupuesto. Según el análisis, existe una disminución de aproximadamente 30.000 dólares. No sé qué medidas más tome el Gobierno.

Entonces, se realizó un análisis del acuerdo ministerial, de sus recomendaciones y del informe técnico correspondiente. Por consiguiente, pongo este tema a consideración, compañeros. De mi parte, considero que subir los sueldos nos afectaría, por lo que sugiero mantener las remuneraciones actuales; de esa manera nos equilibramos. Ese es mi criterio, tal vez exista otro criterio por parte de algún compañero.

Lic. Diego Arévalo. –

No veo ningún inconveniente en que nos mantengamos con el mismo sueldo, pero sí me preocupa: ¿en el Ministerio de Finanzas están haciendo recortes? Justamente conversaba con el presidente de Marianita sobre la realización de proyectos. Señor presidente, si nosotros no ejecutamos proyectos dentro de la junta parroquial —porque eso es lo que revisa el Departamento de Economía y Finanzas— ellos son muy claros: si no observan proyectos, nos reducen el presupuesto. En cambio, mientras realicemos proyectos de manera constante, nos mantendremos con el mismo presupuesto o incluso podrían aumentarlo.

Pero, como les digo, debemos ejecutar proyectos. No estoy en contra de la junta, pero actualmente no estamos realizando proyectos. Con respecto al tema de los sueldos, concuerdo con usted, porque al final es dinero del pueblo y no vamos a quitarle recursos; sin embargo, también tenemos que demostrar trabajo.

Abg. Silvio Inga. –

La reducción presupuestaria es general y afecta al GAD, a las universidades, al Ministerio de Salud y a otras instituciones, debido al déficit fiscal, el cual no podrá detenerse hasta que el Gobierno logre estabilizarse.

Sr. Ronald Chabla. –

El país atraviesa un fuerte déficit fiscal que afecta los ingresos asignados por el Ministerio de Finanzas a nuestra institución y a las comunidades. Concuerdo con el compañero Diego en que sería bueno invertir en obras visibles. Sin más que agregar, estoy de acuerdo.

Abg. Olger Chabla.-

La situación salarial en el país es complicada; las remuneraciones no se ajustan al costo de la canasta familiar y las escalas siguen siendo bajas. Considero que debería existir una reforma, pues el porcentaje pasó del 35% al 40%, mientras que para los gobiernos municipales es del 50% y para los provinciales del 75%. Si comparamos el sueldo de los vocales con el del presidente, la diferencia es mínima.

También preocupa la baja remuneración del personal técnico, secretarías y tesoreras, quienes tienen mayores responsabilidades y cumplen jornadas de 8 horas, mientras que nosotros debemos cumplir solo 13 horas semanales. La crisis actual dificulta tomar decisiones, y cualquier modificación al sueldo del presidente incrementaría automáticamente el de los vocales, por lo que considero adecuado mantener las remuneraciones como están. Ese es mi análisis, y en el futuro quienes lleguen deberán asumir esta decisión.

Sra. Marcia Martínez. -

Está bien yo también estoy de acuerdo con lo que dicen los compañeros.

Abg. Silvio Inga. –

Entonces compañeros por decisión unánime se quedan tal y cual como se tenía previsto el año anterior.

Secretaría. –

RESUELVE:

- No acoger la aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. 421 MDT-2025-179 referente a los pisos y techos remunerativos, debido a las limitaciones presupuestarias existentes y al déficit fiscal nacional que afecta los ingresos del GAD.
- Mantener las remuneraciones vigentes correspondientes al período anterior para el presidente, vocales y personal del GAD Parroquial, hasta que las condiciones económicas permitan una revisión integral.

Abg. Silvio Inga. -

Pasemos al otro punto.

Vamos a iniciar con lo que son presupuestos.

QUINTO. - Análisis en primera instancia del presupuesto correspondiente al año 2026

Abg. Silvio Inga. -

En las hojas entregadas se muestra la distribución del POA para 2026. En la primera hoja se detallan los ingresos, los cuales incluyen:

- **MEF (Ministerio de Economía y Finanzas):** nueva asignación de **201.234,12.**
- **FCDA (Fondo de Desarrollo Amazónico):** proyección de **496.477,88.**
- **Renta (arriendos y alquiler de maquinaria):** proyección de **1.300,00.**

Tenemos un ingreso de **398982.00** ese es el valor aproximado, tomando en consideración el último cuatrimestre y los últimos años como han ido ingresando.

Nos dirigimos a la distribución lo que son **servicios generales.**

Pasamos al **mejoramiento de la capacidad** operativa el monto es de **59597.00** aquí se incrementa el pago de consumo de agua.

1. GASTO ADMINISTRATIVO	73973.24
2. MEJORAMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	59597.90

Sr. Ronald Chabla:

Con respecto al transporte, ¿este se destina a trasladar la alimentación del adulto mayor?

Abg. Silvio Inga. -

Si es también para ir a retirar a los abuelitos para los encuentros y luego le pasan dejando de casa en casa.

a) SERVICIOS SOCIALES

1. CONVENIO MMA –MIES	20245.60
2. ESCUELA DE DANZA	8100.00
3. ENCUENTROS DEPORTIVOS	6500.00
4. ATENCION A LAS MUJERES EN DOBLE VULNELABILIDAD	1000.00
5. ATENCION A LOS GAPS (DIA FAMILIA)	5000.00

Los proyectos de fortalecimiento productivo están programados para todo el año calendario. En enero y febrero se realizará la recepción de las personas interesadas. Más adelante se explicará la Ley 047, que establece el gobierno para proyectos de reforestación. Además, se ha asignado un rubro para un profesional encargado de la capacitación relacionada con el fortalecimiento productivo.

Continuamos

c) SERVICIOS COMUNALES

1. fortalecimiento productivo	14734.17
--------------------------------------	-----------------

2. fortalecimiento de costumbre y tradiciones	83000.00
3. mejorar la infraestructura y espacios públicos	40596.79
4. vialidad	46734.30
5. participación a las organizaciones	39500.00

Sr. Ronald Chabla. –

He conversado con el MAG y me informaron que pueden brindarnos apoyo con técnicos. Nosotros contamos con personal técnico, pero lo que nos falta son proyectos que nos permitan solicitar dicha ayuda o apoyo técnico.

Abg. Silvio Inga. –

La gente comenta que ya conoce a los técnicos, sabe lo que van a decir y que no ofrecen soluciones. Por ello, lo que desean es contar con otros técnicos, con diferentes criterios.

Lic. Diego Arévalo. –

Mi sugerencia es que se busque un profesional de la zona. A título personal, considero que se debería priorizar la mano de obra y los profesionales locales, debido a que el clima y el tipo de suelo no son los mismos que en otras provincias. Los profesionales del territorio conocen las problemáticas que se presentan en nuestros cultivos y pueden ofrecer soluciones más adecuadas.

Abg. Olger Chabla.-

Sugiero conformar una mesa técnica integrada por técnicos del gobierno provincial, del MAG, el técnico que contratemos y los productores de la zona, con el fin de analizar los temas y emitir resoluciones.

Abg. Silvio Inga. –

Si compañeros eso ya analizaremos mas adelante
Vamos con lo que son fortalecimiento de **costumbres y tradiciones, tenemos un monto de 83000.00.**

En la sesión anterior mencioné que el presupuesto para el aniversario de la parroquia, si se mantenía igual, no sería suficiente para las actividades que la gente espera. Sin recursos, no se pueden realizar las festividades; por ello, se ha asignado un presupuesto de **60.000,00.**

Lic. Diego Arévalo. –

Compañeros, me parece adecuado el presupuesto de **60.000,00**, pero considero que los **17.000,00** destinados al carnaval son excesivos. Pienso que con **12.000,00** se pueden organizar buenas fiestas, y los **5.000,00** restantes podrían destinarse a otro rubro, por ejemplo, al fortalecimiento turístico. Esa es mi opinión, señor presidente.

Sr. Ronald Chabla. –

Yo también quisiera acotar algo similar: en estas partidas se está dando más prioridad a las fiestas que a las obras. Existe un déficit en la elaboración de proyectos y ejecución de obras para nuestra parroquia. Podríamos considerar realizar tres días de fiestas bien organizadas.

Abg. Olger Chabla.-

Buenos días, compañeros. La fiesta dinamiza la economía de todos. Huambi ha mantenido una buena imagen y tenemos la garantía de que aquí se realizan buenos eventos. Recuerden que esta será la última fiesta organizada por nosotros. Esa es mi opinión, compañeros.

Abg. Silvio Inga. –

Compañeros, también está pendiente la solicitud de devolución del IVA. Son valores que aún están por recibirse y que podrían ayudarnos a complementar algunos trabajos.

Abg. Olger Chabla.-

Aprovechando, señor presidente, sugiero que este año se considere la instalación de la estrella en el redondel a la entrada de Huambi. Propongo que desde ahora comencemos con el diseño y que, en Navidad, se ilumine ese espacio.

Sr. Ronald Chabla. –

Otro tema, con respecto a la piscícola: ya tenemos dos fases. Estaba pensando que podríamos incrementar en **2.000,00 dólares** el presupuesto del proyecto de pollos, ya que me parece insuficiente. De esta manera, el proyecto de pollos contaría con un total de **3.000,00 dólares**.

Abg. Silvio Inga. –

Compañeros, en cuanto a los proyectos, se trata principalmente de recopilar información. En todo caso, si es necesario hacer reformas, las realizaremos; este es un estimado para evaluar la acogida de la gente.

Continuando, el mantenimiento de la retroexcavadora está presupuestado en 15.000,00, valor establecido considerando que se encuentra dentro de los cinco años desde su adquisición. Es posible que surjan daños más costosos; de no ser así, el rubro permanecería tal cual. Siempre debemos prever estos gastos para no afectar otras partidas.

Abg. Olger Chabla.-

Estamos hablando de casi 70.000,00 dólares en maquinaria. No podemos asignar más presupuesto a las comunidades, considerando que ya se ha invertido esa cantidad. Además, esta máquina no es para la parte urbana; la mayor parte del tiempo se ha destinado a las comunidades, lo cual me parece adecuado.

Lic. Diego Arévalo. –

Mi análisis es que, si se redujo el presupuesto para las comunidades debido a la maquinaria, **todas las comunidades deben ser beneficiarias**, como Tesoro y Corazón de Jesús. Sería un inconveniente que solo un sector reciba el beneficio. Por ejemplo, para socializar el presupuesto participativo, propongo distribuir la máquina por meses entre las comunidades, de manera que la reducción del presupuesto se compense con el uso de la maquinaria.

Abg. Silvio Inga. –

En la socialización con las comunidades se había previsto un acercamiento a las instancias correspondientes para solicitar el mantenimiento vial y para identificar los caminos agrícolas pendientes, contando con la participación de las comunidades.

Participación de las organizaciones territoriales

Abg. Silvio Inga. –

El año anterior contábamos con un presupuesto de **35.000,00**, destinado a los distintos sectores. Debemos considerar que **10.000,00** se asignaron a Huambi Urbano; de no haberse hecho esta asignación, ese monto habría podido incrementar el presupuesto de otros sectores.

Lic. Diego Arévalo. –

un tema: conversando con un ciudadano, me preguntaba por qué no se reconoce a Bellavista como un sector independiente. Nosotros lo consideramos parte de Cusuimi. Menciono esto para que el mantenimiento se realice como parte urbana o para que se considere como un barrio de Cusuimi.

Sr. Ronald Chabla. –

Si compañeros el problema es que Cusuimi no distribuye presupuesto para allá.

Lic. Diego Arévalo. –

Podemos hacer algo compañeros bajemos a 7000.00 de Huambi urbano y mandemos 3000.00 para Bellavista porque esa vía si necesita mantenimiento

Sr. Ronald Chabla. –

No podemos asignar los recursos de manera arbitraria, ya que el presupuesto se estableció de acuerdo con el número de habitantes de cada sector.

Abg. Olger Chabla.-

Compañeros, contamos con una partida de **5.000,00** para trabajar en convenio con el municipio. Sugiero que el próximo año se realice una jornada pagada por nosotros para arreglar toda la vía hacia Bellavista. Sin embargo, asignar un presupuesto específico no es posible, ya que aún no se reconoce oficialmente como asentamiento humano.

Abg. Silvio Inga. –

Compañeros, para ir adelantando, créanme que este no es el primer sector que presenta este inconveniente. Actualmente, en el cantón no hay ninguna comunidad con personería jurídica reconocida.

Para avanzar, el año pasado se destinó un presupuesto de 35.000,00 para las comunidades. Con la liberación de recursos por el tema de la maquinaria, se asignó un adicional de 4.500,00 dólares, que se repartieron entre los distintos sectores y comunidades

Sr. Ronald Chabla. –

El presupuesto quedo destinado para Huambi urbano compañeros?

Abg. Silvio Inga. –

No sé si recuerdan, pero destinamos recursos para la construcción de la cancha y unas letrinas en el barrio San Juan.

Sr. Ronald Chabla. –

No, no sabía yo no estaba aquí.

Lic. Diego Arévalo. –

Compañeros, estamos analizando, en primera instancia y desde mi comisión, la posibilidad de aumentar el presupuesto en deportes a **17.000,00**, si es factible. Quiero reactivar la economía local y retomar el tema del **bóley indoor** en las comunidades, lo cual requiere movilización. La idea es que el evento comience en mayo y concluya durante las fiestas de Huambi.

Abg. Silvio Inga. –

El presupuesto es de **6.500,00**, y sumado al rubro destinado a las fiestas de Huambi, podemos reorganizar los recursos y así realizar un buen campeonato.

Sr. Ronald Chabla. –

Compañeros, tengo una duda: ¿se socializó el presupuesto destinado a Huambi Urbano, que está asignado al barrio San Juan? Esto, considerando que dicho barrió se encuentra fuera del área urbana.

Abg. Silvio Inga. –

Se hizo la invitación a todos los representantes y se analizó y decidimos aquí en sesión a donde retribuimos estos recursos.

Sr. Ronald Chabla. –

A lo que me refiero es que debemos socializar la información con toda la comunidad, ya que los presidentes de los barrios no siempre asisten a las reuniones ni transmiten la información. Nuestra obligación es con toda la gente, no solo con un barrio o una persona, para que luego no se diga que actuamos de manera arbitraria.

Abg. Olger Chabla.-

Ronald, si el presidente de un barrio no cumple su función, no gestiona ni participa, entonces debería considerarse un cambio de presidente. Aquí se socializó la información e invitamos a

todos los representantes de los barrios, pero solo asistió don Ramiro. Recordemos que los presidentes son los voceros de sus sectores.

Abg. Silvio Inga. –

Es el mismo problema que tuvimos en el sector Cristal: el presidente no hacía nada. Entonces, los propios vecinos se auto-convocaron, me invitaron como veedor y lograron organizarse con una nueva directiva.

Lic. Diego Arévalo. –

Compañeros, el error no es de la junta; más bien, el problema radica en los barrios y en quienes los representan, ya que no gestionan ni trabajan adecuadamente.

Sr. Ronald Chabla. –

Sugiero designar un representante del barrio urbano, que no se identifique ni con el norte ni con el sur, sino que represente a todo el sector urbano en general.

Abg. Silvio Inga. –

Bueno compañeros para avanzar ya iremos analizando, estos inconvenientes, y como esto es aprobación en primera instancia. Compañera secretaria tome la respectiva votación en primera instancia.

Secretaria.-

RESUELVEN:

Por decisión unánime y con la presencia de los señores

Abg. Silvio Inga

Sra. Marcia Martínez

Abg. Olger Chabla

Lic. Diego Arévalo

Sr. Ronald Chabla

Aprobar en **primera instancia** el Presupuesto Operativo Anual (POA) 2026 de la Parroquia de Huambi, por un total aproximado de 398.982,00 dólares, distribuidos según los rubros y montos presentados durante la sesión.

Abg. Silvio Inga. –

Pasemos al siguiente punto.

SEPTIMO.- Clausura

Agradecer compañeros por el día de hoy, doy por clausurada la presente sesión.



Abg. Silvio Inga Q.
PRESIDENTE DEL GAD

CERTIFICA:



Lcda. Luz Susana Suarez
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD